

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 10 de febrero de 2017

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“Quabit” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

En relación a lo incluido en los puntos 5.2.2. del apartado III y 1. i) del apartado II de la Nota sobre las Acciones (Anexo III del Reglamento (CE) 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004) que ha sido aprobada y registrada en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 31 de enero de 2017, se hace constar que D. Félix Abánades, presidente del Consejo de Administración de Quabit, ha comunicado a la misma su intención de suscribir, de manera directa o indirecta, acciones en torno al 10% de la citada ampliación de capital.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no consejero